

## NAVIDAD 2017

### B A S E S PARA EL CONCURSO DE BELENES PARTICULARES

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de la Delegación de Festejos y teniendo en cuenta que el montaje de belenes se encuentra estrechamente unido a las fiestas navideñas, y con el objeto de mantener la tradición, convoca el Concurso de Belenes Particulares, con arreglo a las siguientes bases:

#### 1. TIPO DE CONCURSO

El concurso tiene difusión local y es de carácter abierto y público, pudiendo participar en el mismo las personas previstas en el apartado siguiente.

#### 2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este concurso personas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de Priego de Córdoba y sus aldeas.

#### 3. PREMIOS

Se establecen tres premios por los siguientes importes:

1º- 300€      2º- 200€      3º- 150€

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público, el martes **16 de enero de 2018** a las 19,00 horas, en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro.

#### 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán presentarse hasta el día **15 de diciembre de 2017**, en la Oficina de Información Municipal (Ayuntamiento, planta baja) en horario de 09,00 a 14,00 h., cumplimentando el modelo que le será facilitado en dichas dependencias municipales.

#### 5. JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Concejales Delegado de Festejos, o persona en quien delegue.
- Vocales: serán cuatro, designados por los distintos grupos políticos, entre personas relacionadas con el mundo de las artes plásticas de esta localidad.
- Secretario: Empleado/a municipal de la Delegación de Festejos.

#### 6. CONTENIDO DEL CONCURSO

La visita del Jurado a los belenes participantes, tendrá lugar el jueves **21 de diciembre de 2017**, a partir de las 16,30 horas. La fecha y hora de visita podrá ser modificada basándose en razones de disponibilidad del jurado, lo que sería comunicado con antelación suficiente a los participantes.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

#### 7. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de tramitar su inscripción en los concursos navideños. Al firmar este documento, usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sito en Plaza de la Constitución nº 3, C.P. 14800.

=====